

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECORESA ECOLOGIA & RECICLAJE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve en las oficinas de **ECORESA ECOLOGIA & RECICLAJE S.A.** ubicada a la altura del Km 10.5 e la vía Daule, siendo las trece horas, se reúnen los siguientes señores **1.- Narcisa de Lourdes Zambrano Martínez** por sus propios y personales derechos, propietaria de **seiscientas cuarenta** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. **2.- Wilson Ranulfo Moyano Espín**, por sus propios derechos, propietario de **ciento sesenta** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **unánimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN. 7.- CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA**

COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- **8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-**

La Junta designa para que presida la sesión la señora **Narcisa Zambrano Martínez**, y actúa como Secretario, el señor MARLON FABRIZIO HUAYAMAVE BETANCOURT, Gerente General de la compañía.- Seguidamente, la Presidenta, de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite a la Presidenta, declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con el informe del Gerente General, para lo cual la Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, el accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín mociona que se apruebe el referido informe** que se ha dado lectura. En este punto, la presidenta de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se apruebe el informe** del Gerente General de la compañía ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, el accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, mociona que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año

2018. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la firma auditora, la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., particular que, luego de su lectura, la accionista **Narcisa Zambrano Martínez, mociona** que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe de auditoría del ejercicio económico del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, el accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín, mociona** que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa**

Zambrano Martínez, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. En relación al **quinto punto** del orden del día, la Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al Secretario, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la **utilidad del ejercicio económico 2018** de la compañía asciende a la suma de **TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30,624.42)**, a partir de este rubro se realizan los cálculos de participación a trabajadores e impuesto a la renta, con lo cual se determina que el **15% de utilidades a los trabajadores** es de **CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 66/100 DÓLARES (US\$ 4,593.66)**; y por impuesto a la renta causado la suma de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEITISEIS CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,426.07)**, conocido este hecho el Gerente de la Compañía informa a la junta que al 31 de Diciembre del año 2018, el anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2018 es de **SIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 66/100 DOLARES (US\$ 7,516.66)** monto que resulta menor al impuesto a la renta causado; por lo que se mantiene como impuesto a la renta a pagar el impuesto causado anteriormente mencionado. Con dicha información se procede a realizar el asiento de 15% de participación a trabajadores por el valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 66/100 DÓLARES (US\$ 4,593.66)** y finalmente el asiento de liquidación del impuesto a la renta **CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEITISEIS CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,426.07)** compensando el valor de con los saldos de las cuentas de **RETENCIONES EN LA FUENTE QUE NOS REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL** por un valor de **VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 83/100 (US\$ 29,164.83)** quedando un saldo a favor de la compañía por el valor **CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 76/100 DOLARES (US\$ 14,738.76)**. En este punto se concede el uso de la palabra a la accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, quien **MOCIONA** que se

apruebe los resultados del ejercicio económico 2018 y que no se distribuya dividendos, el mismo que para el presente ejercicio económico del año 2019 pase a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**.- En este punto, la presidenta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la que ha planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe los resultados del ejercicio económico 2018 y que no se distribuya dividendos, los mismos que para el año 2019, pasen a formar parte de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Inmediatamente se entra a conocer el **sexto punto**, para lo cual la Presidenta da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración anual. A este respecto, el accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín**, mociona que se nombre como comisario de la compañía a la Ing. Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 166,67 más IVA**. En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se nombre como comisario de la compañía a la Ing. Gladys Castillo González, con una remuneración anual de **USD 166.67 más IVA**, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. En relación al **séptimo punto** del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, por exigencias legales es necesario contratar la autoría externa de la compañía para el ejercicio económico 2019, por lo que **mociona** que se contrate a la firma C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., con

la cual se ha venido trabajando. En este punto, la presidenta dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Wilson Ranulfo Moyano Espín** vota a favor de la moción = 160 votos. La accionista **Narcisa Zambrano Martínez**, vota a favor de la moción = 640 votos. En consecuencia, la moción de que se contrate a la firma C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto el presidente, de la Junta, Secretario y los accionistas, dándose por terminada la misma a las trece horas treinta y cinco minutos.



Marlon Huayamave Betancourt
Gerente General – Secretario



Narcisa Zambrano Martínez
Presidenta de la Junta

LOS ACCIONISTAS:



Narcisa De Lourde Zambrano Martínez



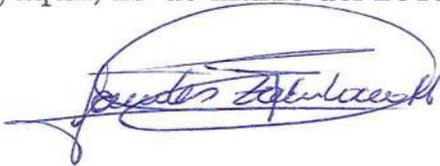
Wilson Ranulfo Moyano Espin

LISTA DE ASISTENTES A LA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECORESA ECOLOGIA & RECICLAJE S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS
Narcisa De Lourdes Zambrano Martínez	640	US\$ 640,00	640
Wilson Ranulfo Moyano Espín	160	US\$ 160,00	160
<hr/>			
TOTAL	800	US\$ 800	800

El Capital Social de la compañía **ECORESA ECOLOGIA & RECICLAJE S.A.** es de US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



Narcisa De Lourdes Zambrano Martínez
Presidente de la Junta



Marlon Fabrizio Huayamave Betancourt
Gerente General - Secretario